

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EXMASUR  
CIA.LTDA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2012.

-----

En la ciudad de Machala, a las catorce horas (14H00), en el cantón del mismo nombre, a los treinta días del mes de marzo del 2012, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Roldos y Estero Huayla se reúnen los socios de la compañía EXMASUR CIA.LTDA, de conformidad con el art. 238 lo dispuesto en la ley de compañías, se reúne la Junta General Universal de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

1.- Sr. DONG CHUN PETER, Presidente de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de trescientos noventa y ocho (398.000) participaciones sociales del valor de un dólar americano cada una, 2.- Sr. LI CHEN FU, Gerente de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de una (1.00) participaciones sociales del valor de un dólar americano, Sr. CHEN JIANG FEN CHUN por sus propios derechos, propietario de una (1.00) participación social del valor de un dólar americano, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estados Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

**PUNTO UNICO:** CONOCER Y APROBAR LOS BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2011, REPARTICION DEL 15 % DE UTILIDAD A LOS TRABAJADORES PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SOCIETARIA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

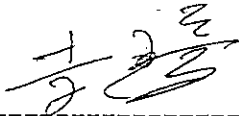
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la secretaria de la Junta, Ing. Yomary Correa, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2012, el mismo que incluye LOS BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2011, REPARTICION DEL 15 % DE UTILIDAD A LOS trabajadores, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008.

Al efecto, como Presidenta Ad- Hoc de la Junta LI CHEN FU, quien en uso de sus atribuciones hace una breve explicación de los balances a presentar. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General Universal, Hechas las deliberaciones de rigor resuelve por unanimidad de votos:

APROBAR LOS BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2011, REPARTICION DEL 15 % DE UTILIDAD A LOS TRABAJADORES PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SOCIETARIA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ing. Yomary Correa, realice la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas con cero minutos (15h00) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Machala, 31 de Marzo del 2012.



---

LI CHEN FU  
SOCIO